



REF.: DISPONE CONTRATACIÓN Y PAGO  
PROVEEDOR QUE INDICA POR LA  
CONFECCIÓN DE LIENZO ACTIVIDADES  
INSTITUCIONALES A NIVEL REGIONAL.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/1790

PUNTA ARENAS, 23 de Noviembre de 2011.

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley N° 20.481 de Presupuesto 2011, Ley N° 19.886 y su reglamento establecido por Decreto N° 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, los Decretos Supremos N° 1574 de 1971 y 84 de 2006, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y Resolución Exenta N° 015/2366 de 26.10.2007 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO

1.- Que, la Directora Regional, a través de solicitud de compra N° 30 de fecha 22 de Noviembre de 2011 pide gestionar el servicio de Confección de Lienzo con diseño entregado por la Junta Nacional de Jardines infantiles, para uso de actividades a nivel regional.

2.- Que, la Unidad de Comunicaciones de la Dirección Regional a través de minuta S/No. de fecha 22/11/2011 adjunta 4 cotizaciones para el servicio de confección de Lienzo, de los proveedores Rasmussen Hnos. Ltda., Foto Grafika Servicios Gráficos, Soc. Comercial Viaactiva y Cía. Ltda. y Rotulo Publicidad Marcos Rispoli Cárcamo E.I.R.L.

3.- Que, en atención al presupuesto disponible se considera que la cotización presentada por el proveedor RASMUSSEN HNOS LTDA. es la más conveniente para los intereses institucionales, cumple técnicamente con lo solicitado y con los requisitos para contratar con el estado.

4.- Que, el Art. 10, numeral 8), del Reglamento modificado de la Ley N° 19.886, señala que la Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa procederá con carácter de excepcional "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".

RESUELVO:

1.- AUTORIZASE, el procedimiento de trato directo, utilizado en esta contratación.

2.- CONTRATESE a RASMUSSEN HNOS. LTDA. RUT N°79.866.170-1, con domicilio Galería Paine Local No. 1 Zona Franca de la ciudad y comuna de Punta Arenas, por el siguiente servicio:

Cantidad	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Valor Neto	Valor total
02	Confección de lienzo PVC, medidas 6 mts x 1.5 mts. Sellado perimetral y ojete cada 50 cms., "Fiesta de la Infancia, Yo tengo derecho a Ser Feliz", según diseño adjunto.	\$ 96.000.-	\$ 192.000.-
		Valor total	\$192.000-

3.- PAGUESE a RASMUSSEN HNOS. LTDA. la suma de \$192.000.- (Ciento Noventa y dos mil pesos) exento de IVA, dentro de 20 días hábiles a la recepción conforme del servicio solicitado y entrega de la Factura correspondiente por parte del proveedor.

4.- El plazo de entrega para el servicio detallado será hasta el 25/11/2011.



5.- El Subdepartamento de Recursos Financieros a través de la Sección de Presupuesto, efectuará el compromiso cierto en SIGFE, imputando la suma de \$192.000.- (Ciento noventa y dos mil pesos) al Subtítulo 22, Ítem 07, Asignación 002, Subasignación 000, Rubro 0 del Programa 01 del presupuesto vigente para la región.

6.- Una vez tramitada la presente Resolución Exenta, la Subdepartamento de Recursos Financieros de la Dirección Regional, a través de la Sección de Recursos Físicos, emitirá la orden de compra correspondiente, en la web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

ANOTESE, COMUNÍQUESE, REFRENDESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



  
PAULA VIDAL MUÑOZ  
Directora Regional (T.P.)

  
PVM/STD/ATA/ata  
DISTRIBUCION:

- Subd. Recursos Financieros (2)
- Sección Recursos Físicos
- Partes Regional

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DIRECCION REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA Punta Arenas	
Fecha	: 23-11-2011
Programa	: 01
Ítem	: 22.07.002.000
Código Sigfe	: 015025
Monto	: \$ 192.000
Firma	:

